

**ACTA NÚMERO 2879, SESIÓN ORDINARIA:** Sesión que había sido programada para realizarla en modalidad presencial en las instalaciones del Centro de Audición y Lenguaje (CALE), pero debido a las condiciones climáticas generadas por la zona de convergencia inter tropical y campo depresionario en Centro América, la Asamblea Legislativa emitió decreto de asueto para la fecha dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, indicando que se exceptúa a los trabajadores que tengan la posibilidad de desarrollar sus funciones a través de teletrabajo de acuerdo a las instrucciones y lineamientos que reciban de sus respectivos centros de trabajo, es por ello que se cambió la reunión a modalidad virtual, para lo que se creó el siguiente enlace: <https://meet.google.com/boz-kzzh-zbo>, estableciendo las trece horas para dar inicio a la reunión virtual. Conectados: Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado, Presidenta del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI); Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde, representante suplente por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; Licda. Isagreg Doraida Ramírez de Hernández, representante propietaria por el Ministerio de Hacienda; Licda. Floridalma Mayorga de Ramos y Licda. Ligia Susana Lemus Méndez, representantes propietaria y suplente por la Universidad de El Salvador; Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas, representante suplente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros, representante propietaria por el Ministerio de Relaciones Exteriores; Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez, Director Médico y Lic. Santiago Antonio Morales Ayala, Gerente General en funciones y Secretario de Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI). **DESARROLLO DE LA SESIÓN: PUNTO NÚMERO UNO- ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM:** Dra. Gallardo Alvarado verificó el quórum y procedió a dar inicio a la sesión. **PUNTO NÚMERO DOS- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** La agenda propuesta es la siguiente: 1- Establecimiento de quórum. 2- Discusión, modificación y aprobación de agenda. 3- Lectura y aprobación del acta anterior. 4- Solicitud de aprobación del “Manual de Descripción de puestos de Trabajo del ISRI”. 5- Varios. Junta Directiva aprueba la agenda propuesta. **PUNTO NÚMERO TRES- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Se procede a dar lectura al acta número dos mil ochocientos setenta y ocho de sesión ordinaria realizada el martes once de junio de dos mil veinticuatro, la cual fue aprobada por las asistentes. **PUNTO NÚMERO CUATRO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL “MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DEL ISRI”:** Debido a lo extenso de su contenido este documento fue enviado a través de correo electrónico para revisión y lectura de integrantes de Junta Directiva, el pasado siete de junio de dos mil veinticuatro. La presentación de este Manual es realizada por el Lic. Morales Ayala en sus funciones de Jefe de la Unidad de Recursos Humanos Institucional, quien inicia manifestando que el presente Manual es un instrumento técnico que define la dependencia del puesto de trabajo de cada servidor público, sus funciones, los resultados principales y el perfil de contratación. La estructura del Manual es la siguiente: introducción. Capítulo I- disposiciones generales, capítulo II- autoridades superiores, capítulo III- perfiles de contratación, capítulo IV- Revisión y actualización, derogatoria y vigencia. La estructura de cada perfil de puesto está conformada por: 1. Identificación del puesto de trabajo, 2. Función general del puesto de trabajo. 3. Marco de referencia para la actuación, 4. Funciones específicas, 5- estructura del puesto, 6- resultados principales, 7- responsabilidad de datos confidenciales, 8- perfil de contratación, 9- experiencia laboral deseable y 10- competencias técnicas. Seguidamente presenta en detalle dos perfiles, uno de plaza administrativa, que es el de “Jefe de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación” y uno de plaza técnica que es el de “Terapeuta”. El Lic. Morales Ayala menciona que los perfiles se han armonizado con el Manual de organización vigente y que además todos incluyen literales en cumplimiento a la norma ISO 37001 referente al Sistema de gestión antisoborno y en cuanto a la responsabilidad de datos confidenciales. Finalizada la presentación la Licda. Solórzano Landaverde, consulta en relación al orden en que se han organizado los perfiles en el Manual, respondiendo el Lic. Morales que éste se ha realizado en orden alfabético por ser el más funcional para la consulta del documento. Licda. Ramírez de Hernández también consulta si en relación al último Manual vigente que es del año 2013, si se han agregado nuevos perfiles, respondiendo el Lic. Morales Ayala que se ha agregado, a los que ya se tienen aprobados por Junta Directiva, el perfil de “Médico especialista Residente IV, debido a que éste tiene más responsabilidades que el I, II y III, que ahora ya tienen responsabilidades y tareas dentro del Instituto. Dra. Gallardo Alvarado amplía expresando que este post grado de formación inició en el año 2020 con una duración de tres años y solo era un diplomado, que es a partir del año 2023 que la Universidad de El Salvador aprobó la titulación. Agrega el Lic. Morales Ayala que esto es un gran avance el de formar médicos especialistas en fisioterapia, ya que por más de diez años se ha tenido la dificultad de contratar esta especialidad por la falta de formación. Junta Directiva agradece la

presentación y por unanimidad acuerda: **ACUERDO JD-23-2024: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 216 DE LA LEY DEL ISRI, SE APRUEBA EL “MANUAL DE DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ISRI”, EL CUAL ESTARÁ VIGENTE CON LA RATIFICACIÓN DE ESTE ACUERDO. QUEDA SIN EFECTO EL MANUAL APROBADO A TRAVÉS DE ACUERDO 070-2013 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2013, ASÍ COMO TODOS LOS PERFILES APROBADOS POSTERIORMENTE A TRAVÉS DE DIFERENTES ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA HASTA LA FECHA DE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL NUEVO MANUAL. PUNTO NÚMERO SEIS- VARIOS: No hubo asuntos varios. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día martes dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro.**

Dra. Mayra Ligia Gallardo Alvarado  
Presidenta

Licda. Floridalma Mayorga de Ramos  
Representante propietaria por la Universidad  
de El Salvador

Licda. Ligia Susana Lemus Méndez  
Representante suplente por la Universidad de  
El Salvador

Licda. Marleny Mabel Solórzano Landaverde  
Representante suplente por el Ministerio de  
Educación, Ciencia y Tecnología

Licda. Erika Mariela Acevedo de Quinteros  
Representante propietaria por el Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Licda. Isagreg Doraida Ramírez de ernández  
Representante propietaria del Ministerio de  
Hacienda

Licda. Fátima Marilen Quintanilla Galeas  
Representante suplente por el Ministerio de  
Trabajo y Previsión Social

Dr. Hugo Ernesto Cordero Henríquez  
Director Médico

Lic. Santiago Antonio Morales Ayala  
Gerente General en funciones y Secretario de  
Junta Directiva